

DECRETO ALCALDICIO N° 424 /
AUTORIZA MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO
QUE INDICA
REQUINOA, 10 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3362 de fecha 17.12.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente a la "ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA" ID: 3656-204-LE25. Adjunta bases Administrativas generales y técnicas y formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Director de SECPLA, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de SECPLA, la Sta. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta de SECPLA o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 30.01.2026, que autoriza modificar la comisión Evaluadora de la licitación pública ID: 3656-204-LE25 denominada "ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA" en atención a que el profesional titular designado en la Comisión Evaluadora, Cristian Donoso Maturana, Arquitecto SECPLA, se encuentra haciendo uso de su feriado legal al momento de la evaluación y en su reemplazo, pasa a ser parte de la comisión, Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil SECPLA.

Adjudica Contratación de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA" ID: 3656-204-LE25, a la empresa, VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$12.078.500 IVA incluido con un plazo de entrega de 3 días corridos, desde la emisión de la orden de compra, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo.

Autoriza designar como Inspector Técnico de Obras, al Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto SECPLA y Apoyo técnico Lia Muñoz Ballesteros Arquitecta SECPLA.

El Memo N° 214 de fecha 10.02.2026 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación del Decreto Alcaldicio N° 307, de fecha 30.01.2026, que Autoriza adjudicación de la Licitación Publica ID-3656-204-LE25, denominada "ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA" a la empresa, VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$12.078.500 IVA incluido en lo siguiente:

- DICE: solicita adjudicar la presente licitación pública al oferente VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$ 12.078.500 IVA incluido, con un plazo de entrega de 3 días corridos, desde la emisión de la orden de compra, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo.
- DEBE DECIR: : solicita adjudicar la presente licitación pública al oferente VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$ 12.078.500 IVA incluido, con un plazo de entrega de 3 días corridos, desde el día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

DECRETO :

AUTORIZASE modificación del Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 30.01.2026 en lo siguiente:

- DEBE DECIR: : solicita adjudicar la presente licitación pública al oferente VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$ 12.078.500 IVA incluido, con un plazo de entrega de 3 días corridos, desde el día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/lmb
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)



FOLIO	799
FECHA	10-02-26
HORA	14:26

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
10-02-26
16:05



MEMO. : Nº 214
ANT : Dec. Alc. Nº 307/30.01.2026
MAT. : Solicita autorización que indica

REQUINOA, 10 de Febrero 2026.-

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE: DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

1. A través del presente tengo a bien solicitar a Ud. Autorizar modificación del Decreto Alcaldicio Nº 307, de fecha 30.01.2026, que Autoriza adjudicación de la Licitación Pública ID-3565-204-LE25, denominada "ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA" a la empresa, VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$12.078.500 IVA incluido en lo siguiente:
 - DICE: solicita adjudicar la presente licitación pública al oferente VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$ 12.078.500 IVA incluido, con un plazo de entrega de 3 días corridos, desde la emisión de la orden de compra, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo.
 - DEBE DECIR: : solicita adjudicar la presente licitación pública al oferente VALMET SPA, RUT: 77.112.911-0, por un monto de \$ 12.078.500 IVA incluido, con un plazo de entrega de 3 días corridos, desde el día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo.

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente a Ud.,


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

ILUSTRADA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECPLA

DMS/lmb.-
Distribución:
Citado
c.c Secpla